EXPTE. D- 2647 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo, la iniciativa del Mercado Consciente de Productores, por la promoción del bienestar para la salud de las personas y por la generación de trabajo productivo de carácter original, natural, orgánico y ecológico para todo público; integrado por un grupo de emprendedores y emprendedoras autogestivo en coordinación con el Municipio de Lomas de Zamora.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial a través de sus organismos competentes esta iniciativa y promociones la misma generando la multiplicación de estos emprendimientos autogestivos.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Mercado Consciente de Productores está integrado por un grupo de emprendedores y emprendedoras autogestivo, promueven la alimentación saludable y el consumo responsable. Su principal objetivo es generar un espacio de intercambio comercial, cultural y educativo en la comunidad, contribuyendo en el fortalecimiento de los vínculos entre los productores y consumidores.

Desde sus inicios propician el crecimiento de forma cooperativa, con ideas y proyecciones innovadoras, con conciencia de creación, naturaleza y salud, por medio de productos originales, naturales, orgánicos y ecológicos, sin limitar la elección del público.

Son impulsores de un mercado consciente y justo que amplían conocimientos por medio de charlas y talleres de alimentación, nutrición, elaboración de comidas, compostaje y reciclado. Un espacio donde cada persona puede darse lugar a exponer su contenido. Cada edición es acompañada con músicos, grupos de baile, clases abiertas de yoga, meditación, y un planetario móvil y actividades para niñas y niños.

En coordinación con la Municipalidad de Lomas de Zamora en la plaza "El Campeón", ubicada frente a la estación de Banfield, del lado este, en la calles Vergara entre Maipú y Talcahuano de la localidad de Banfield, se realiza el Mercado, una vez al mes y se profundiza el enlace con la comunidad interactuando con distintas áreas del estado local: • Zoonosis, donde los vecinos pueden acercarse a traer a sus mascotas o adoptar una; • Cultura, distintos espectáculos para grandes y chicos/as; •IMPTCE, con cursos, capacitación y herramientas para el desarrollo de los emprendimientos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Entre todas las propuestas, se encuentran: productos aptos para celíacos/as y diabéticos/as, verduras agroecológicas, gastronomía vegetariana, vegana y ayúrveda, miel y derivados de la colmena, mermeladas artesanales agroecológicas, aceites, aceitunas, granolas, panadería y pastelería integral, vinos orgánicos, licores, cerveza, café de cereales, frutos secos, blends de especias, blends de té, semillas, infusiones medicinales, snacks saludables. También productos para la higiene y salud femenina, limpieza energética, esencias, ungüentos medicinales, jabones naturales, instrumentos musicales, cerámica, almohadillas terapéuticas, diseño de indumentaria, y muchos más.

Cabe destacar que el Mercado Consciente de Productores ha permitido acercar a los vecinos de la zona sur de GBA este tipo de productos y propuestas que anteriormente sólo podían encontrarse en CABA o en Zona Norte, brindando un contacto directo entre productores/as y vecinos/as quienes pueden asesorarse, informarse y conocer acerca de lo que consumen.

Esta práctica a su vez se ha ido constituyendo como espacio de trabajo, de interacción fructífera y en crecimiento entre emprendedores locales, mostrando el gran potencial que tiene el espíritu emprendedor también en la zona sur.
Asimismo el Gobierno Provincial debería promocionar estos emprendimientos autogestivos y darles el apoyo necesario para su multiplicación.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores y Legisladoras que acompañen con su voto este proyecto.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Mercado Consciente de Productores; Municipio de Lomas de Zamora, Subsecretaria de Cultura de Lomas de Zamora; Zoonosis, IMPTCE.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial